

03/03/2015

Fiscalía formaliza a imputada por cultivo de marihuana en La Junta

La Fiscalía Local de Cisnes procedió hoy a mediodía a formalizar una investigación por el delito de cultivo de marihuana, previsto en el artículo 8 de la Ley 20.000, en contra de Daniela Paulina Santibáñez Nieto de 29 años. La imputada mantenía en un predio aledaño a La Junta, un cultivo de 45 plantas de marihuana, en invernaderos en medio de otros cultivos. También, se encontró droga al interior de su hogar en proceso de secado y dos bolsas con cannabis sativa a granel.



De acuerdo a lo expuesto por la fiscal (s) María Inés Núñez, “solicité la prisión preventiva de la imputada, atendida la gravedad de la pena asignada al delito. Sin embargo y atendido que no mantiene antecedentes penales, el Tribunal no dio lugar a esta medida cautelar y decretó la privación de libertad total en su domicilio y arraigo regional”.

En este escenario, la Fiscalía de Cisnes apeló verbalmente a la decisión del Tribunal, situación que será resuelta finalmente por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique.

La imputada Daniela Paulina Santibáñez Nieto fue detenida cerca de las 16.00 horas del lunes por detectives de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, en un sector rural distante a 16 kilómetros de la Junta.

La aprehensión se efectuó luego que la Fiscalía solicitara una orden de entrada y registro al Juzgado de Garantía, la cual fue concedida por el juez Juan Mihovilovich Hernández. El plazo para el término de esta investigación fue fijado en 90 días.